



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana María ZURITA EXPÓSITO, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La restricción de las condiciones de movilidad tras decretarse el estado de alarma, ha provocado un descenso en la utilización de viviendas turísticas en nuestras ciudades y su consiguiente incorporación al mercado residencial.

Así, en ciudades como Madrid y Barcelona más del 40% de inmuebles han efectuado esta transformación en cuanto a las condiciones de alquiler, fenómeno en alza tras la escasa “apetencia” de potenciales turistas que han estado confinados en sus ciudades, a la utilización de pisos en el centro de las ciudades con fines vacacionales.

Entendiendo que este trasvase pudiera ser positivo en cuanto al incremento de la oferta de vivienda en alquiler, pensamos que podría ser igualmente positivo el establecer una serie de medidas incentivadoras cuyo objetivo sea el aumento de la oferta de vivienda con este tipo de inmuebles, como por ejemplo la modificación de las condiciones contractuales para favorecer la incorporación al mercado.

En base a lo expuesto, desde el Grupo Parlamentario Popular, formulamos la siguiente pregunta.

- ¿Ha considerado el Gobierno algún tipo de incentivo para la incorporación paulatina de la vivienda turística al mercado residencial?



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Ha considerado el Gobierno el plantear alguna modificación en la LAU que recoja la figura de estas incorporaciones al mercado sin que exista la obligatoriedad de mantener el arrendamiento por cinco o siete años y estos inmuebles tengan la capacidad de retornar al uso turístico?

Madrid, 18 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL